

La Constitución de 1925 fue impuesta por el Ejército (VIII)

El Ciudadano · 2 de noviembre de 2025

Durante la huelga del carbón de enero-marzo de 1922, Alessandri envió tropas a la zona de Lota y Coronel, y permitió que los empleadores formaran comités de vigilancia armados. Su respuesta a la huelga general del 10 de febrero (convocada por la Foch) fue básicamente la misma que la de sus predecesores: Santiago se convirtió en un campamento armado.



La situación de los trabajadores se agravó aún más en 1921 cuando el gobierno de Alessandri “comenzó a usar los típicos instrumentos de represión, incluyendo allanamientos policiales, cateos, arrestos y violencias para subyugar a un movimiento obrero que se negaba a respetar la voluntad de su ‘padre” (Peter DeShazo – *Urban Workers and Labor Unions in Chile*; The University of Wisconsin Press, Madison, 1983; p. 188). A ello se sumaron las iniciativas patronales para responder a las huelgas con *lock-outs*, es decir, con despidos colectivos de trabajadores.

Así, la represión se expresó en **Viña del Mar** y **Valparaíso** en el invierno de ese año con ocasión de una huelga de cerca de 2.000 trabajadores de la **Compañía Chilena de Tabacos** que, luego de dieciocho días, suscitó una huelga de respaldo de la **Industrial Workers of the World (IWW)**, de la **Federación Obrera de Chile** (Foch) y de la mayoría de las federaciones anarco-sindicalistas. Como resultado de ello

las actividades en Valparaíso y Viña cesaron y el **Gobierno** envió tropas adicionales a dichas ciudades, y un choque entre huelguistas y la policía dejó un trabajador muerto. Y, luego de cinco días de huelga general, “finalmente el Intendente de Valparaíso medió un acuerdo entre los trabajadores y la Compañía Chilena de Tabacos, que elevó los salarios, pero sin reconocer a la **Foch**” (Ibid.; p. 189).

Asimismo, cuando los conductores y choferes de tranvías de **Santiago** llamaron a una huelga el 18 de julio, la compañía despidió a todos los miembros de la Foch y “la policía condujo los carros y protegió a todos los trabajadores que permanecieron trabajando. Y, pese a las amenazas de un paro general de la Foch, la huelga rápidamente colapsó y cerca de 400 fochistas quedaron sin trabajo” (Ibid.). Pero el golpe mayor lo recibieron ese año los trabajadores portuarios afiliados a la **IWW**, que incluso llegaron a perder el sistema de “redondilla”, por el cual la organización de los trabajadores portuarios asignaba equitativamente los contingentes de trabajadores a las labores requeridas cada día “entre todos los trabajadores portuarios de manera que ninguno fuera dejado fuera del trabajo por largos períodos de tiempo” (Ibid.; p. 24). Fue tal la presión con amenazas de *lockouts* de las asociaciones de empleadores de los diversos puertos del país que “Alessandri finalmente promulgó un decreto aboliendo la redondilla el 24 de octubre, sólo pocos días después de que el Gobierno había prometido preservarla” (Ibid.; p. 191).

Este éxito empresarial fue acompañado de la creación de la **Asociación del Trabajo** el mismo mes de octubre; una organización que agrupó a muchas de las más grandes empresas y organizaciones de empleadores del país, y cuya declaración de principios planteaba que su objetivo “es la defensa por la unión, de todos los patrones contra las imposiciones irritantes e injustas de los obreros que obedecen a federaciones” (**Arturo Olavarría Bravo** – *La Cuestión Social en Chile*; **Imprenta Fiscal de la Penitenciaría**; Santiago, 1923; p. 26); y que planteó una política romphuelgas y de persecución a quienes las propiciaban: “La Asociación lo informará a Ud. respecto de los antecedentes de las personas que Ud. desee u ocupe en sus labores (...) ¿Sus obreros se han declarado en huelga? Comuníquelo Ud. inmediatamente a la Asociación del Trabajo; en el día pasará un empleado de la misma a visitarlo, con el que se concertarán todas las medidas necesarias para: 1° Proveerlo de empleados u operarios aptos y competentes; 2° De elementos de transporte para la recepción o reparto de mercaderías; 3° De personal de control para los talleres y carros, a fin de que los trabajos se efectúen en orden y sin tropiezos; 4° De los elementos necesarios para impedir, ya sea en los talleres o en la calle, que sus operarios fieles sean molestados por torpes amenazas o desvío del cumplimiento de sus obligaciones. Tal es el programa que se propone realizar la Asociación del Trabajo y que sin duda lo conseguirá si Ud. ingresa en ella” (Ibid.; pp. 27-8).

Además, los Estatutos de la Asociación señalaban los siguientes beneficios para sus miembros: 1) Defensa de sus intereses por medio del esfuerzo conjunto, la propaganda y el estudio de los problemas que afectaban al trabajo; 2) Mantenimiento de una lista negra para toda la asociación, lo que permitiría la contratación exclusivamente de aquellos obreros y empleados cuya lealtad estuviese garantizada por anticipado; 3) ‘Mediación’ inmediata en caso de conflicto; y 4) Representación de sus intereses ante las autoridades públicas” (**James Morris** – *Las élites, los intelectuales y el consenso*; **Editorial del Pacífico**, Santiago, 1967; p. 168). Y la postura antisindical de la Asociación era tan fuerte que sólo permitía actividades mutualistas de los trabajadores, con exclusión de toda “presentación de demandas a los patrones” (Ibid.).

Y la política de *lockouts* de la Asociación fue muy efectiva: “La historia fue la misma en casi todas partes. Cuando los despidos ocurrían, los hombres y mujeres sindicalizados eran los primeros en irse. A menudo

les seguían la disminución de los salarios y el establecimiento de sindicatos creados por las empresas. Sólo en la industria de imprentas y de tejas y adoquines afiliados a la IWW los trabajadores tuvieron éxito en derrotar los *lockouts* y ganar ulteriores beneficios” (DeShazo; p. 193).

Asimismo, “el éxito de la contraofensiva empresarial de 1921 a 1923 se debió en parte al empeoramiento de las relaciones entre Alessandri y las grandes federaciones laborales. Después de julio de 1921, los trabajadores no pudieron contar más con la ayuda o siquiera la neutralidad del régimen de Alessandri. La policía y carabineros recibieron luz verde para reprimir las manifestaciones y llevar adelante sus tradicionales actividades en contra de los sindicatos” (Ibid.).

Por otro lado, como resultado de la crisis económica mundial, llegaron a Santiago en 1921 más de 20.000 trabajadores desempleados del salitre, y su mantención en albergues gubernamentales en condiciones deplorables constituyó otra grave fuente de fricción. Así, estos participaron en múltiples mítines de protesta organizados por la Foch. “En una de estas ocasiones, el 23 de noviembre de 1921, una multitud de varios miles de desempleados (...) marcharon por calle **Santa Rosa** hacia los límites de la ciudad, al fundo de **Eliodoro Yáñez** para unirse a los campesinos que estaban en huelga allí. Setenta carabineros a caballo bloquearon su camino y abrieron fuego, matando a un trabajador e hiriendo a varios otros. Los tranviarios afiliados a la Foch efectuaron un paro de protesta el 25 y en represalia la policía allanó la sede central de la Foch. Posteriormente, hubo violentos enfrentamientos entre los residentes de los albergues y la policía, que actuó con órdenes de buscar armas y de limitar los desplazamientos de los trabajadores” (Ibid.; p. 194).

Y es impresionante, al contar aquel conflicto en sus Memorias, la mala disposición demostrada por Alessandri hacia los trabajadores: “Desde el 23 de noviembre hasta el 28 del mismo mes del año 1921, don Eliodoro Yáñez, dueño del fundo ‘**Lo Herrera**’, tuvo dificultades graves con sus trabajadores, por cuya razón hubo de despachar unos cuantos, que vinieron a solicitar amparo y ayuda a sus compañeros de los albergues, para dirigirse a ‘Lo Herrera’ y asaltar las casas. El ministro del **Interior**, don **Ismael Tocornal**, en cumplimiento del deber de defender las personas y sus bienes, ordenó a la fuerza pública que impidiera la salida de los obreros que iban a realizar un crimen. Hubo en las afueras de Santiago un choque entre la policía y los obreros. Resultó de ese choque un muerto, que desearon sus compañeros enterrar con gran pompa y solemnidad, fijando un recorrido contrario al establecido por la autoridad, circunstancia que motivó la postergación del sepelio del fallecido. De orden del Director de **Sanidad**, tratándose de un cadáver en franca descomposición en el edificio de la Federación Obrera en calle **Tenderini**, la policía extrajo a la mañana siguiente el cadáver del obrero y lo llevó al cementerio. Por la tarde hicieron una

romería de poca importancia los compañeros del fallecido, y quedó así terminado el incidente” (**Arturo Alessandri** – *Recuerdos de Gobierno*, Tomo I; **Editorial Nascimento**, Santiago, 1967; p. 78).

Posteriormente, “durante la huelga del carbón de enero-marzo de 1922, Alessandri envió tropas a la zona de **Lota** y **Coronel**, y permitió que los empleadores formaran comités de vigilancia armados. Su respuesta a la huelga general del 10 de febrero (convocada por la Foch) fue básicamente la misma que la de sus predecesores: Santiago se convirtió en un campamento armado. El 11 de febrero, un joven fue muerto por la policía mientras trataba de parar un tranvía en Santiago. Otra manifestación de residentes de albergues en mayo resultó en la muerte de un trabajador y en la herida de varios otros por la policía” (Ibid.). Y “**Carabineros** fue crecientemente colocado al servicio de los empleadores como rompehuelgas en Santiago en 1923” (Ibid.). Incluso cuando en marzo de ese año “Alessandri personalmente dirigió a la policía al disolver una multitud que protestaba por un alza en las tarifas de los tranvías, los trabajadores involucrados lo insultaron furiosamente” (Ibid.).

De este modo, de acuerdo a DeShazo, “los trabajadores pronto aprendieron que Alessandri ya no deseaba tomar en consideración sus reivindicaciones ni resolver sus conflictos con los empresarios” (Ibid.). Y que, consecuentemente, “su apoyo de la clase trabajadora quedó reducido y que cualquier plan que él y la **Oficina del Trabajo** hubiesen tenido en conformar un movimiento laboral reformista y controlable se desvaneció” (Ibid.).

Por **Felipe Portales**

Fuente [fotografía](#)

Las expresiones emitidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad de su autor(a)

Sigue leyendo:

La Constitución de 1925 fue impuesta por el Ejército (VII)

Fuente: [El Ciudadano](#)